

## SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	15012
FECHA	06/06/2024

1 de 1 Pág.

132484

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE RICARDO MOISEIS FLORES ARECHIGA

II.3.-ORIGEN

Jalisco

II.2.-CARGO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

II.4.-RFC

FOAR8808235R4

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

		N DE VIÁTICOS

III.1DESTINO		III.2PERIODO		III.3NÚMERO DE DÍAS		III.4CUOTA		III.5IMPORTE			
NACIONAL (C	D-ESTADO) NAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 I	HRS. DIVISA		ENOS DE 24 HF	RS. AUTO		
Zapotlán el Grande	Jalisco	30/05/2024	30/05/2024	0	1	MXN	650.00	325.00	100%	325.00	
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	-	TOTAL DÍAS:	0	1			EUROS	V	0.00	
			TOTAL DIAS.	OTAL DIAS.	U				DOLARES		0.00
								DESOS		325 00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

ATENCION AL OFICIO DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024 REFERENTE A LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/JAL/CDGUZ/0001897/2024, EXPEDIDO POR LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SUBSEDE GIUDAD GUZMAN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, ESTADO DE JALISCO.

## VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Lorena Miner de la oficina de Encargada

Representación de Protección Ambiental en el estado de Jalisco REVISO

Lorena Minerva

Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Jalisco SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO

MOISEIS ELORES ARECHIGA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO



## PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Delegación Jalisco Subdelegación de Auditoría Ambiental

Ricardo Moises Flores Arechiga

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Jalisco Presente.

Oficio:

PFPA/21.1/3C.12.4/

110/2024

Expediente:

PFPA/21.1/3C.12.4/

081/2024

Guadalajara, Jalisco

29-may-24

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día

30 de

mayo

al 30 mayo

2024

para realizar la siguiente actividad:

Atención al Oficio de fecha 30 de mayo de 2024 referente a la carpeta de investigación FED/JAL/CDGUZ/0001897/2024, expedido por la Fiscalía General de la Republica, subsede Ciudad Guzmán, en el municipio de Zapotlán el Grande, estado de Jalisco.

En el Vehículo de placas:

0 Marca

NISSAN

Lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1°, 2°, 3°, 14°, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1°, 2° fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Publica Federal; 1°, 2° fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V Inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVIII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

TENTAMENTE

Biól. Lorena Minerya Barillas Arriaga

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08